

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Expropiación
DEMANDANTE	Agencia Nacional de Infraestructura
DEMANDADO	Godofredo Quintero
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00089 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reconoce personería, allega comisión auxiliada y da traslado a las partes
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 198

Se reconoce personería a la Dra. TATIANA MARGARITA SÁNCHEZ ZULUAGA para representar a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, conforme al poder conferido.

De otro lado, teniendo en cuenta que el Juzgado comisionado allegó el acta de la diligencia que da cuenta del cumplimiento de la comisión conferida por este Juzgado, se da traslado a las partes de tal actuación, por el término de cinco días para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 072 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 19 de octubre del año 2022*

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario